Aviso de convocatoria	
1. Nombre y Dirección de la Entidad.	Alcaldía Municipal de Lenguazaque Cundinamarca, ubicada en la carrera 4No. 3-10 del mismo municipio.
2. Medios de contacto con la entidad:	Los interesados en el proceso pueden mediante la plataforma transaccional del SECOP II o solo en caso de indisponibilidad a través del correo electrónico contratacion@lenguazaque-cundinamarca.gov.co La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación No. **SAMC-004-2026**; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación. Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están en la sección VIII A del presente documento. Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio de Lenguazaque por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta, solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda. El Municipio de Lenguazaque debe responder las comunicaciones recibidas a través de la plataforma transaccional secop II. No se atenderán consultas ni observaciones vía telefónica.
3. Objeto del contrato y propuesta técnica	El Municipio de Lenguazaque, debe contratar la ejecución para el **CONTRATO A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNCIPIO DE LENGUAZAQUE PARA LA VIGENCIA 2026** **PONDERACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA** Se verificarán los documentos de contenido técnico y el cumplimiento total de las especificaciones solicitadas para la contratación propiamente dicha. DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA OFERTA – CANTIDADES **IV. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR** Los valores aquí descritos deben contemplar los impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato y la puesta en sitio del material. **NOTA No 1. LOS ELEMENTOS Y DEMÁS SON ENUNCIATIVOS, POR CUANTO EL SUMINISTRO DEPENDERÁ DE LO REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR ELLO SE OFERTARÁ LA UNIDAD, EL CONTRATO SE EJECUTARÁ HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO. Cabe aclarar que para el otorgamiento de Puntaje del factor económico se tendrá en cuenta la sumatoria de todos los ítems por unidad. En todo caso el oferente deberá presentar el valor total de la oferta económica por el total del presupuesto oficial establecido por la Entidad el cual corresponde a** de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($206.316.346, oo),** **NOTA No. 2. El oferente no podrá sobrepasar el valor unitario del tope máximo establecido en el sondeo de mercado adelantado por la Entidad, teniendo en cuenta que la cotización más favorable para el Municipio que es la de menor valor.**

4. Modalidad de Selección.	De conformidad con el objeto a contratar, por tratarse de un contrato de prestación de servicios que incluye el suministro, y el presupuesto oficial, determinado de acuerdo a la consulta de precios del mercado, y por la cuantía a contratar se establece que la modalidad de contratación será la descrita en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, contratación de menor cuantía y el proceso de selección será el de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, y el proceso a seguir es el descrito por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
5. Plazo de ejecución del contrato	Se establece como plazo de ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el monto.
6. Plazo, lugar y forma de presentar ofertas.	De conformidad con el cronograma de la selección abreviada, los proponentes podrán presentar ofertas hasta el **día 12 de mayo de 2026 a las 10:00 a.m**. por la plataforma transaccional secop II y de acuerdo con los siguientes requerimientos: La propuesta se conformará de la siguiente manera: Los Proponentes deben presentar sus Ofertas a través de la plataforma transaccional Secop II, con los formatos contenidos en los Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere la sección correspondiente, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere la sección XII 12.1 del presente Pliego de Condiciones. Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar sus propuestas durante el plazo y con anterioridad a la hora y fecha establecida para el cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso. EL MUNICIPIO no asumirá ninguna responsabilidad, respecto a cualquier propuesta que haya sido incorrectamente presentada a través de la plataforma transaccional del SECOP II o incorrectamente identificada, así como por la información suministrada por cualquiera de sus funcionarios o representantes antes del cierre del presente proceso de selección, distintas a las suministradas a los proponentes por escrito y/o publicadas en SECOP II **Nota 1:** Es responsabilidad del proponente verificar en la plataforma transaccional del SECOP II, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del pliego. La Entidad realizará la recepción de ofertas económicas, de acuerdo con las condiciones y requisitos habilitantes establecidos en el presente pliego de condiciones, a través de la Plataforma SECOP II, garantizando la satisfacción de la necesidad de la Entidad y la libre concurrencia por parte de los oferentes. Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma. Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1). Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos pdf que permita reconocimiento de texto y Excel). La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas. El día del vencimiento del término para presentar las Ofertas, El Municipio De Lenguazaque publicará un informe con la lista de las Proponentes.

	La propuesta se conformará de la siguiente manera: 1. El proponente deberá presentar los documentos relacionados con el cumplimiento de aspectos técnicos, financieros, jurídicos (requisitos habilitantes) y de ponderación, teniendo en cuenta que la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo primero del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015. 2. El proponente deberá incluir: Oferta Económica: Deberá incluir su propuesta económica debidamente diligenciada para el proceso, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados (descripción y/o actividad, unidad y cantidad) en el Formulario "presupuesto oficial". La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana, acerca de los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones.
7. Valor estimado y su justificación:	El valor estimado del contrato es de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($206.316.346, oo)**
7.1. Disponibilidad Presupuestal	El Municipio de Lenguazaque cuenta con la disponibilidad presupuesta No 2026000170 del 107/04/2026, expedida por la secretaría de hacienda municipal.

8. CONSULTADO LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, EL PRESENTE PROCESO ESTA COBIJADO POR LOS SIGUIENTES TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EXTERIOR VIGENTES.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No	No	No
Chile	No	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	No	No	No	No
Guatemala	Sí	No	No	Si
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	No	No	No	No
Suiza	No	No	No	No

México	No	No	No	No
CAN	Sí	No	No	Sí

9. MIPYMES: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y 2.2.1.2.4.2.3, de la misma norma, modificado por el decreto 1860 de 2021 articulo 5, el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000,oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes.

10. Requisitos para participar:

En la presente Convocatoria podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. El Municipio de Lenguazaque se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

REQUISITOS HABILITANTES CAPITULO VI DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE

CAPACIDAD JURÍDICA

Carta de conformación de consorcio o uniones temporales

Certificado de existencia y representación legal

Certificado de pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social

Documento de facultades para contratar

Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.

Copia del registro único tributario.

Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta.

Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta.

Certificado de antecedentes judiciales del das de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o cada uno de los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta, aunque la entidad hará la respectiva verificación por su cuenta.

Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años, bien sea persona natural o representante legal de la persona jurídica, o cada uno de los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta, de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

EXPERIENCIA

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Acreditación personal propuesto

Cómputo de la Experiencia

CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad Organizacional

INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

Puntaje por criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Puntaje
FACTOR ECONÓMICO	300
REQUISITO TECNICO ADICIONAL	300
FACTOR OFRECIMIENTO ADICIONAL (PERSONAL)	100
EQUIPO O MAQUINARIA REQUERIDO	100
PREFERENCIA DE OFERTA DE SERVICIOS DE MIPYMES	0.25
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	199.5
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25
TOTAL	**1000**

11. PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación de oferentes.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar
[Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) -	16/04/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	16/04/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	16/04/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 23/04/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Limitación a Mipyme.	23/04/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	24/04/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Fecha de Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	27/04/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivo	27/04/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Desde el 28/04/2026 Hasta el 30/04/2026 a las 11:59 pm	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Solicitud de manifestación de Interés	Desde el 28/04/2026 hasta el 30/04/2026 a las 11:59 pm	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Realización de sorteo y publicación de preclasificados	05 de mayo de 2026 11:00 am LINK publicado previamente	A través de la sala virtual destinada para tal fin, la cual será publicada por parte de la Entidad a través de la plataforma SECOP II con la debida antelación.
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	06/05/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Expedición de Adendas	Hasta el 08/05/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Cierre del Proceso Contractual (Presentación de Ofertas)	12/05/2026 hasta las 10:00 am	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Publicación Acta de Cierre del Proceso Contractual	12/05/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Evaluación de ofertas	14/05/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19/05/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Término de traslado de evaluación preliminar a los oferentes con el fin de que presenten observaciones o subsanen requisitos habilitantes.	Del 20/05/2026 al 22/05/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Respuesta a las observaciones a la evaluación	25/05/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	27/05/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Firma del Contrato	28/05/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Entrega de garantías	29/05/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

- Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego de condiciones

13. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Las consultas de los Documentos y las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse mediante la plataforma transaccional del SECOP II o solo en caso de indisponibilidad a través del correo electrónico contratacion@lenguazaque-cundinamarca.gov.co

La entidad advierte que no resolverá consultas relacionadas con el presente proceso vía telefónica.
La entidad advierte que no tendrá en cuenta observaciones presentadas de manera extemporánea.
La entidad advierte que no tendrá en cuenta presentación de documentos y de propuestas presentadas de manera extemporánea ni radicados o enviados a direcciones, oficinas o correos, únicamente mediante la plataforma transaccional del SECOP II

Original firmado

JUAN CARLOS ROBAYO LADINO
Alcalde Municipal